



**LOCAL | Vivienda**

## **Abierto el plazo para optar a una vivienda en el barrio de La Atarazana**

**Los adjudicatarios deberán estar inscritos en el Registro Municipal de demandantes de vivienda protegida**

**Redacción**

Sábado 21 de enero de 2012 - 00:34



Hasta el próximo 27 de enero se podrán presentar las solicitudes para optar a la adjudicación de viviendas en el barrio de la Atarazana que realizará próximamente el Ayuntamiento de Priego.

Desde el consistorio se recuerda a los interesados que sólo podrán ser adjudicatarios de las citadas viviendas, las personas demandante inscritas en el Registro Municipal de demandantes de vivienda protegida, constituido desde febrero del

pasado año 2011.

Así, los interesados en inscribirse podrán hacerlo a través del área de urbanismo del Ayuntamiento en horario de nueve a dos de la tarde, de lunes a viernes.